



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

En Cortes por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de  
Leon, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra,  
de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca,  
de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Conçepçion, de Murcia, de  
Jaen de las Algarves de Algeziras, de Gibraltar, de las Islas  
de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, de las y  
tierra firme del mar oceano, Archiduque de Austria, Du  
que de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Alsacia,  
flandes Brab y Barcelona, Senor de Bizcaya y de Molina D.  
Por quanto El Rey mi Padre y Senor que Santa Gloria ha  
ya por Despacho de treynta y uno de Diciembre de mill  
setteçientos y çete, hizo mand. al Sr Juan Antonio Ruiz  
Dimenez de darle titulo de Vizca de la Ciudad de Lorca,  
en Lugar de Sr Joseph Ruiz Dimenez, perpetuo por sus des  
cendencia y con otras Calidades y Condiciones En este títu  
lo Declaradas segun mas largamente en el que me refiero  
se contiene. La qual por parte de Nos Sr Juan Xarmino Ruiz  
Dimenez Canasco, me ha sido hecha Relazion, que por falle  
cimiento, del Titulo Sr Juan Antonio Ruiz Dimenez Nues  
tro Abuelo, ha sido este oficio de El Mayordomo a que esta  
agregado en Sr Juan Joseph Ruiz Dimenez Nuestro Pa

